



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 5

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ACTA NÚMERO:130

FECHA: 21 de septiembre
de 2020HORA DE
INICIO:08:40
a.m.HORA DE
FINALIZACIÓN:

LUGAR: Oficina de Control Interno de Gestión

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI

NO X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento, Verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Hacienda Departamental, correspondiente al primer cuatrimestre - enero a abril de la vigencia 2020

ASISTENTES A LA REUNIÓN

| N° | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
|----|------------------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |
| 2 | Nohelva Gutiérrez Ninco | Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |

AGENDA DEL DÍA

| ITEM | TEMA | RESPONSABLE DEL TEMA |
|------|---|---|
| 1 | Verificación al seguimiento de indicadores de Gestión de la Secretaría de Hacienda Primer Cuatrimestre de 2020. | Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Nohelva Gutiérrez Ninco – profesional contratista |

DESARROLLO TEMATICO

La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular No. 363 de mayo 13 de 2020 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.136.01-01031 Del día 14 de septiembre del mismo año, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; como evidencias adjunta CD con la información que soportan los informes.

La secretaria de Hacienda a través de la Intranet publica las fichas técnicas, con los indicadores correspondientes a cada unidad ejecutora, con el fin de medir la gestión realizada y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción.

**NOMBRE DEL INDICADOR****1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan financiero planteado en el plan de desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo (Pesos) / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual (Pesos) *100

RESULTADO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo \$30.492 millones / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual \$98.632 millones* 100= 30,92%

ANALISIS DEL RESULTADO

La meta de ingresos tributarios en el Plan Financiero del Plan de desarrollo nos indica un recaudo de \$30.941 millones de pesos con corte al 30 de abril de 2020 y se presupuestó recaudar por toda la vigencia 2020 \$98.631 millones, el porcentaje de cumplimiento es 30,92% sobre el presupuesto anual; por lo tanto con respecto al cuatrimestre (33,33%) obtiene un cumplimiento del 92,74% para el periodo analizado.

NOMBRE DEL INDICADOR**2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Cumplir las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta (Pesos) / Total del Presupuesto de Inversión proyectado*100

RESULTADO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta \$ 218.150. millones / Total del Presupuesto de Inversión proyectado \$1.871.134 millones *100= 11.66%

ANALISIS DEL RESULTADO

En el presupuesto de inversión de la vigencia 2020 se proyectaron \$ 1.871 millones y la ejecución de gastos de inversión para el primer cuatrimestre es de \$218 millones, arrojando un porcentaje de cumplimiento de 11.66% del total del presupuesto de inversión proyectado para toda la vigencia. Vale la pena aclarar que debido a la emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de covid19 la inversión se vio afectada en cuanto al retraso de las ejecuciones de acuerdo al programado. Por esta razón el cumplimiento de esta meta es bajo en comparación con las metas alcanzadas el año inmediatamente anterior.

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 3 de 5 |

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como soporte para este indicativo el informe mensual de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al 30 de abril de 2020

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir los indicadores de disciplina fiscal

FORMULA DEL CALCULO

N° de indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / N° de indicadores de disciplina fiscal establecidos *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

2 indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / 3 indicadores de disciplina fiscal establecidos *100= 66,67%

ANALISIS DEL RESULTADO

El certificado de ley 358 de 1997

Indicador de solvencia: Intereses / Ahorro Operacional = (5,41%) < 40%

Indicador de sostenibilidad: Saldo de la deuda/ Ingresos Corrientes=(106,35%) > 80%

El certificado de la ley 617 de 2000

Indicador de Gastos de Funcionamiento= (59,41 %) < 70%

De acuerdo al análisis de resultado el certificado de la ley 358 de 1997 indica el cumplimiento del indicador de solvencia (5.41%) para un límite de 40% e incumplimiento del indicador de sostenibilidad (106,35%) con un límite de 80% afectando la capacidad de endeudamiento. Y el certificado de la ley 617 de 2000 indica que se encuentra dentro de los límites de los gastos de funcionamiento (59,41%) siendo el límite 70%. El cumplimiento para este indicador es de 66,67%

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Dar cumplimiento en la expedición y generación de información financiera

FORMULA DEL CALCULO

N° de Informes financieros presentados oportunamente / Total de Informes Financieros presentados*100

| | | |
|--|-----------------|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 4 de 5 |

RESULTADO

16 Informes financieros presentados oportunamente /16 Informes Financieros presentados*100

ANALISIS DEL RESULTADO

Con corte a 30 de abril de 2020 se debían presentar 16 informes financieros (contables, tributarios y presupuestales) de los cuales todos se presentaron oportunamente teniendo como indicador de cumplimiento del 100 %

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los indicadores de gestión a la Secretaría de Hacienda para el primer cuatrimestre de 2020 encuentra que existen dos indicadores (Nº2 y Nº3) que no cumple con las metas proyectadas.

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró un grado de avance en los cumplimientos de eficiencia y eficacia de la gestión en la Secretaria de Hacienda del Departamento con la siguiente semaforización:

| SEMAFOR | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | NUMERO DE INDICADORES |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Verde Oscuro | 80 - 100 | 2 |
| Verde Claro | 70 - 79 | |
| Amarillo | 60 - 69 | 1 |
| Naranja | 40 - 59 | |
| Rojo | 0 - 39 | 1 |

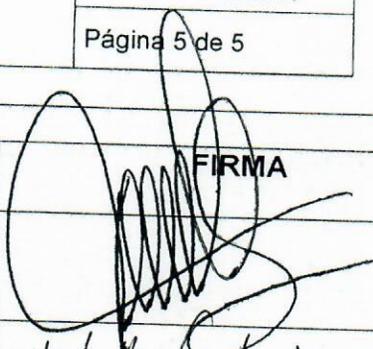
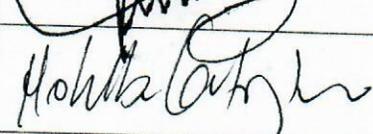
Vale la pena aclarar que los dos indicadores con bajo porcentaje de cumplimiento tienen relación con el recaudo de ingresos, el cual se ha visto afectado por la emergencia sanitaria a causa del nuevo coronavirus COVID-19, mostrando un bajo crecimiento económico sobre los ingresos del Departamento.

| Nº | EVIDENCIAS Y ANEXOS |
|----|---|
| 1 | <p>Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos</p> <p>Relación de informes a presentar por parte de presupuesto</p> <p>Acta de Cronograma para la entrega de información CGR, FUT, SIRECI y declaraciones tributarias entre otras.</p> <p>Declaraciones tributarias presentadas</p> |

| TAREAS Y COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|--------------------|-------------|---------------|
| | | | |
| FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN | | | |



| | | |
|--|-----------------|-------------------|
| | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 5 de 5 |

| NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|---|---|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de la oficina de control interno de gestión. |  |
| Nohelva Gutierrez Ninco | Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión |  |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos |
| Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG |